



## INFORME DEL PRESIDENTE

Samborondon, 28 de Marzo del 2018

***A los accionistas de la compañía  
AGENSITUR S.A.***

### ***Estimados Accionistas:***

Me es sumamente grato dirigirme a ustedes, con la finalidad de presentar mi informe anual como administrador de la compañía **AGENSITUR S.A.**, por el ejercicio económico del 2.017, al tenor de la resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías actualmente vigente.

El 2017 fue un año que se caracterizó por los retos y desafíos para nosotros y nuestra industria. A pesar del entorno dinámico, hemos podido adaptarnos, lograr eficiencias y conseguir resultados.

Este año 2017 estuvo bajo la administración directa de la EX Gerente General, Ana María Sánchez Drouet quien desempeñó esta función hasta el 5 de febrero del presente año.

Sin embargo, debo de mencionar en este informe ciertos aspectos operacionales relevantes en el ámbito, administrativo, legal, laboral, tributario y contable:

### ***Administrativo***

La administración en abril del 2017; alquiló nuevas oficinas las mismas que se encuentran ubicadas en el Edificio del Portal dando mayor exclusividad a nuestra clientela, de igual manera se procedió con el cierre de nuestra sucursal en Quito que estaban ubicadas en el Edificio Royal Business por cuanto su rentabilidad no se reflejaba en los resultados de la compañía, debido a este cierre se procedió a la devolución de las placas IATA.

### ***Legal***

El 29 de diciembre del 2017 se celebra una Junta General de Accionista donde se aprueba lo siguiente:

- Se nombra al Sr. **Renzo Manuel Luque Ortiz**, como nuevo vicepresidente de la compañía en sustitución del Econ. Daniel Plaza R.
- Se resuelve sobre la retribución que deben de recibir los administradores de la compañía.
- Se reforman los estatutos de forma parcial con respecto a la representación legal y las nuevas funciones de los cargos administrativos.
- Se aprueba el aumento de capital de **US\$ 50.000,00** los mismos que serán cancelados el 25% en numerarios el 75% en un plazo de 2 años; sin embargo, a la fecha de este informe el monto total del aumento de capital ha sido cancelado en su totalidad. Cabe mencionar que la accionista Ana Maria Sánchez Drouet renuncio a este derecho de aumento y el Accionista Alexsant S.A. y el accionista el Sr. Alex Santiago Dunn Suarez hicieron efectivo este aumento de capital.
- Se resuelve la contratación de la firma auditora externa Hansen Holm & Co. Cía. Ltda. Para que realice una revisión de algunas cuentas contables la trazabilidad de las transacciones conceptos y soporte desde enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017.

#### ***Laboral***

Debido al cierre de las oficinas, se realizó la liquidación del personal que laboraba lo que tuvo un impacto en los resultados de la compañía; sin embargo, el flujo se lo pudo manejar favorablemente ya que este gasto lo pagamos en dividendos mensuales los mismos que terminan en el 2018.

#### ***Tributario***

La compañía recibió una notificación por gastos con facturas no reconocidas por el SRI en el año 2015; por lo que en febrero 07 del 2018, mediante la sustitutiva del formulario 101 No. 147146729 se procedió al pago respectivo del Impuesto Causado.

#### ***Contable***

Dentro del informe de revisión de cuentas realizado por la firma de auditores Hansen Holm & Co Cía. Ltda., se estableció una cuenta por cobrar a la Sra Ana Maria Sánchez en el año 2017 por el monto de US\$ 181.320.66; que va desde 1 de mayo al 31 de diciembre del 2017, los mismos que por considerar contablemente de acuerdo con la NIC 9 de "Alto Riesgo", hemos procedido con la provisión respectiva de este monto en los resultados del 2017.

**SITUACION FINANCIERA.-**

*Se refleja en sus estados financieros presentados.-*

**DESTINO DE UTILIDADES.-**

*No existe utilidades que repartir en el ejercicio económico 2017 sino una pérdida.*

**RECOMENDACIONES.-**

*En el próximo ejercicio económico la compañía AGENSITUR S.A. necesitará:*

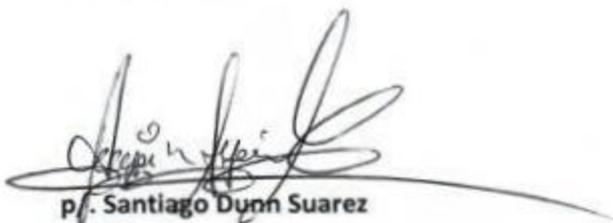
*Reestructurarse en su parte administrativa y realizar mayores Alianzas en el 2018 para que existan mayores ventas futuras.*

**NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.**

*Se ha cumplido con la normativa de propiedad intelectual y derechos de autor.*

Aprovecho la oportunidad para dejar sentado mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza y cooperación brindada a mi administración.

Atentamente,



**p/. Santiago Dunn Suarez**  
**Presidente**

AB. ANGIE JIJON MANCHENO

APODERADA ESPECIAL